

COMPARECENCIA PARLAMENTARIA ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía
para el año 2018*

En primer lugar, quiero trasladar nuestro agradecimiento por la oportunidad que se nos brinda de comparecer en este Parlamento y en esta Comisión, para exponer nuestra opinión sobre este Proyecto de Ley, que consideramos de enorme importancia e interés para el conjunto de la sociedad andaluza, y por consiguiente para nuestra Confederación Sindical, ya que los presupuestos de la Comunidad tienen que ser los cimientos sobre los que se sustenten los cambios de orientación y las nuevas políticas para que se favorezca la recuperación social y económica de Andalucía y se pongan las bases para avanzar en la garantía de mayores cotas de igualdad.

El **análisis** de este Proyecto de Presupuesto para el año 2018 que se nos presenta, no puede ser ajeno al contexto de enorme dificultad en el que nos encontramos, en una coyuntura convulsa en el terreno político y social que se traducirá en consecuencias económicas.

Pese a ello, valoramos que se presente por parte del gobierno andaluz una propuesta formal y que la misma se asiente en una previsión de crecimiento moderado, lo cual puede permitir cierto margen para la estabilidad y la seguridad, delimitando algunas certezas. No obstante, aunque las previsiones de crecimiento contempladas en el proyecto de Presupuestos (un 2,6) son moderadas, pueden verse condicionadas, a pesar del optimismo que reflejan, por la actual coyuntura política, que como hemos mencionado con anterioridad,

puede derivar en consecuencias económicas difícilmente cuantificables, a lo que debemos añadir la falta de Presupuestos del Estado y su posible prórroga.

Reconocemos y valoramos la inclusión en el proyecto de Presupuestos de algunas demandas de CCOO en relación a la inclusión de la Renta Mínima o al empleo público, el calendario de recuperación de derechos en el sector público, el retorno a las 35 horas semanales, el último abono de la paga extra de diciembre de 2012 y el 5% los complementos variables.

Asimismo, compartimos el **diagnóstico** en cuanto a los datos macroeconómicos y la existencia de un crecimiento sostenido en Andalucía. Los máximos históricos de las exportaciones, el mayor PIB de su historia en términos nominales previsto para 2018 (166000 millones), la reducción del paro y el aumento de número de empresas, tanto las de más de 50 trabajadores y trabajadoras, como las de base tecnológica son hechos que lo corroboran. No obstante, aunque pueda parecer por dichas cifras que la situación está empezando a cambiar, crecemos menos que la media española, lo que nos aleja aun más de la convergencia, entre las diez últimas provincias en renta percapita están las 8 andaluzas, también el salario medio en Andalucía se encuentra en la cola de España, y una balanza comercial negativa a pesar del incremento de las exportaciones. Manteniendo muchos de los efectos provocados por largos años de crisis económica, y la reiteración de las políticas de ajuste y recortes injustos, que han provocado un incremento de la desigualdad entre las personas.

Andalucía mantiene una tasa de paro insoportable un 25,4% frente al 16'4% en España, más de un millón de personas, de las cuales 387.000 de larga duración, sin prestaciones ni cobertura. Andalucía sigue estando en el furgón de cola del empleo de toda España y el que se crea es fundamentalmente

estacional y precario, sometido a determinadas coyunturas que no consolidan un avance estable, siendo altamente preocupantes las tasas de paro entre la población joven (38'7% en los menores de 30 años) y las mujeres, colectivos sometidos a jornadas parciales en un alto porcentaje.

Así pues, el empleo creado es en condiciones de precariedad, Andalucía soporta altísimos niveles de temporalidad 35,2%, salarios que arrojan un descenso del 11,3% desde 2009 y una altísima siniestralidad laboral, hasta septiembre se han producido 88 accidentes mortales, 18 más que en 2016

Frente a esta situación, CCOO mantiene como **objetivos**:

- La necesaria reactivación económica que genere empleo de calidad y con derechos.
- La transformación, especialización y diversificación de la actual estructura productiva.
- Mantener, reforzar y extender los servicios públicos y la protección social.
- Incrementar la inversión pública en infraestructuras para el desarrollo productivo.

Para CCOO no habrá recuperación económica mientras su repercusión real no sea sobre las personas, mientras el crecimiento económico solo se refleje en los beneficios empresariales, o los datos macroeconómicos, y no sobre las personas trabajadoras y las capas más desprotegidas de la sociedad, tal y como está ocurriendo. Por ello, y para situar en sus justos términos la buena evolución de algunos datos, hay que diferenciar entre la realidad del crecimiento macroeconómico y la realidad de las personas.

Los Presupuestos para 2018 deberían ser los Presupuestos del cambio y la **reorientación**, basándose en el reforzamiento de los ingresos. Sin embargo, a pesar de los tímidos avances del ejercicio actual y del próximo, se requiere un esfuerzo mayor, siendo el proyecto que se nos presenta el primero en el que hay un aumento de los mismos en relación al año 2010 (1022 millones de euros), difícil recuperar el retroceso de siete años de políticas de ajustes y recortes, sobre todo en las partidas sociales y los servicios públicos, repercutiendo en la calidad de vida de quienes más han sufrido las consecuencias de la crisis: las personas más desfavorecidas. Por tanto, si no se afronta dicha recuperación de forma decidida, se mantendrán muchas de las consecuencias provocadas por la crisis.

A nuestro juicio tres deben ser los elementos sobre los que debería actuar de forma valiente el gobierno andaluz: una fiscalidad progresiva más justa y equitativa, la reforma en profundidad del sistema de financiación autonómica y una apuesta clara por un cambio de modelo productivo.

No obstante, una de las novedades que se nos presenta en el proyecto de Presupuestos, fruto del acuerdo suscrito por PSOE y Ciudadanos es en relación al **Impuesto de Sucesiones y Donaciones**, con la reducción de la base imponible por parentesco con el causante, aumentando el mínimo exento a un millón de euros y eliminando el error de salto, dejando de aportar a las arcas públicas 89 millones de Euros de aquellos que más tienen, en perjuicio de quienes más necesitan. Así lejos de gravar las rentas más altas se les beneficia con esta innecesaria reforma.

Por otro lado, ignoramos la estrategia del gobierno andaluz en relación al debate sobre el actual sistema de **financiación autonómica**, que debería ser una prioridad inaplazable, corrigiendo las brechas territoriales en el Estado, con

un sistema más justo y equitativo, dejando de castigar a nuestra comunidad tal y como sucede en la actualidad.

El imperativo de **estabilidad fiscal** hace que el ajuste del déficit se siga cargando de forma especial sobre las Comunidades Autónomas, aunque éstas sean las que en definitiva soportan la inmensa mayoría del gasto en materia de prestaciones sociales y de atención a las personas, y ello sigue pesando como una losa para recuperar los avances en el estado del bienestar, además de la obligación derivada del cambio del Art.135 de la Constitución que requiere cumplir con atender la deuda antes de hacer frente a cualquier necesidad social básica. A consecuencia de ello, se desvirtúa el Estado de las Autonomías, arrebatando a éstas su protagonismo a la hora de poder definir realmente las políticas que le corresponden, en base a las competencias que les otorga el modelo autonómico, absorbiendo el pago de la deuda una parte importante del aumento del presupuesto. En definitiva, la reducción del déficit se ha convertido en una herramienta contra los derechos de las personas y la adecuada financiación de los Servicios Públicos.

Sigue llamando la atención en los pasivos financieros, la cantidad destinada a amortizar la deuda, lo que repercute nuevamente en una merma de los recursos destinados a aplicar en las distintas políticas.

Por otro lado, se deben poner las bases para un **modelo económico** que genere valor añadido y sea sostenible, una apuesta por los sectores industriales de alta y media tecnología, con menor dependencia del sector terciario, fundamentalmente los servicios, y sobre todo el turismo, sometido a la estacionalidad y donde la precariedad y la temporalidad son sus señas de identidad, con bajos salarios y por consiguiente con merma de ingresos para

las personas y para las arcas públicas. A ello se añade el riesgo de generar por su inestabilidad una burbuja económica.

La política en inversiones para superar la actual **dependencia energética** debería ser otro de los retos inaplazables, para afrontar con decisión y en profundidad el cambio del modelo productivo actual, apostando por un mix energético bajo en carbono.

Sin duda, la lucha contra el fraude fiscal, la economía sumergida y las irregularidades en la contratación han de ser también piedras angulares sobre las que intervenir con firmeza y decisión para avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria.

Si bien hay una tímida recuperación, como hemos mencionado, no es menos evidente que casi 3,5 millones de andaluces, el 41,7 por ciento de la población, se encuentra en situación de **riesgo de pobreza o exclusión social** (8.497.841 personas). Pese a haber disminuido 1,5 puntos, aún se continúa a una distancia de 13,8 de la media de España (27,9%). Es una evidencia incuestionable que la disminución de la tasa de desempleo a costa de generar empleo precario y sin derechos condena a muchos trabajadores y sobre todo trabajadoras, y a sus familias, a estar por debajo de dicho umbral.

La distancia entre los ingresos de una persona pobre y el umbral de la pobreza, es decir, la brecha de la pobreza, se sitúa en Andalucía en un 32,3%, lo que indica que el conjunto de personas pobres de la comunidad necesita de media un suplemento de ingresos del 32,3% (2.651 euros) para salir de la pobreza y la exclusión. Nuestra comunidad ocupa el segundo puesto en dicha tasa por comunidades autónomas por debajo de Canarias (44,6%); y el tercero tras la ciudad autónoma de Ceuta (41,9%)". Más de 6,5 millones experimentan dificultades para llegar a fin de mes (78,1% de la población).

De ahí, la necesidad de establecer una **Renta Básica**, tal y como planteamos a través de una Iniciativa legislativa Popular junto a otras organizaciones, que ha de formularse como derecho subjetivo y dar una solución global al grave problema del desempleo y exclusión social existentes en nuestra comunidad autónoma, y junto a la generación del derecho subjetivo a la prestación económica, no menos importante es el derecho a un plan de inclusión socio-laboral.

Saludamos, pues, como un primer paso para la consecución de dicha Renta Básica, la inclusión en el proyecto de Presupuestos de la puesta en marcha de la Renta Mínima de Inserción Social, pero aun reconociendo el esfuerzo, podemos afirmar que la misma es insuficiente, ya que según los datos de la EPA del III T de 2017 en Andalucía hay más de 346.200 hogares con todos los activos parados y eso afecta a una población aproximada de 741.200 personas, estos serían potencialmente beneficiarios. Los hogares sin ingresos están en torno a 150.000, que serán los que están en exclusión extrema y serían beneficiarios seguros, por lo que en resumen son insuficientes los 198 millones de Euros que se contemplan en los presupuestos. Por tanto, seguiremos demandando que la misma sea efectivamente una prestación garantizada y por tanto un derecho subjetivo, en desarrollo de la nueva Ley de Servicios Sociales y pedimos se abra una mesa negociadora en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, recordando además que en la ILP, que reunió más de 40.000 firmas en Andalucía, se recogen todas las propuestas que creemos necesarias para llevar esta medida a cabo. Asimismo, la renta básica es un derecho que ya venía reflejado en el Estatuto de Autonomía de Andalucía del año 2007 y ha sido incumplido por el Ejecutivo andaluz, motivo por el que se puso en marcha la Iniciativa Legislativa Popular. Reiteramos, pues, nuestra disposición a participar de esta medida haciendo

todas las aportaciones posibles para mejorar la propuesta, llegar al máximo y conseguir lo que planteaba la ILP que presentamos en su día y paralelamente un Plan de Inclusión Sociolaboral concebido como instrumento para la inserción social y laboral en la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la marginación en Andalucía.

En relación al Sistema de la **Dependencia** (31R) no se prevé terminar con la lista de espera, es más, solo se compromete a dar prestaciones al 70% de las personas beneficiarias, eso supone mantener una lista de espera del 30%, siendo además una de las cuestiones importantes sobre las que no hay indicadores. Según los últimos datos de gestión del Sistema en Andalucía hay 285.315 personas con derecho reconocido y 189.315 que reciben las prestaciones, eso supone que la lista de espera es de 95.585 personas (se atienden al 66,5%)

En relación a la orientación del **gasto**, y teniendo en cuenta los cuatro objetivos que enumeramos con anterioridad, falta una apuesta clara por la **industrialización** de nuestra tierra, mas alla de la puesta en escena del Pacto Andaluz por la Industria, no existe en los presupuestos una dotación económica suficiente que lo respalde e inversiones adecuadas, que permita la reactivación económica y que incida en la generación de empleo de calidad y la transformación de nuestra estructura productiva.

A nadie se le escapa que el resultado final de la **inversión en I+D+I** se traduce, entre otros, en el incremento del valor añadido de la oferta regional, aumento de competitividad, modernidad y reducción de costes en las empresas, avance en la sociedad del conocimiento, etc.

La partida de Investigación, Innovación y Sociedad del Conocimiento experimenta un incremento interanual 2017-2018 del 5,1%, lo que en términos

absolutos asciende a 22.902.149 de €, y variación porcentual negativa para el período 2010-2018 del -37,6%. Si comparamos la partida respecto al Presupuesto Total para los años 2010 y 2018 los datos no son nada positivos, puesto que el esfuerzo inversor pasa del 2,239 % al 1,356 %.

Por lo tanto, la Junta de Andalucía además de estar históricamente por debajo de la media europea y española en inversión en I+D+I, desatiende su política en Investigación, con las nefastas consecuencias que ello tiene en el plano económico.

Las **políticas de empleo** son completamente insuficientes para las necesidades de Andalucía, tanto para las personas en paro, como para las que sufren la precariedad. El presupuesto total del Servicio Andaluz de empleo aumenta un modesto 1,3% cifra sensiblemente inferior al 4,6% de la media para el conjunto del gasto presupuestado. Denunciar así mismo que los escasos 179 millones que se aportan al plan de fomento del Empleo Industrial son a demás a costa de otros programas.

CCOO considera imprescindible activar políticas de empleo y en especial los fondos destinados a la **Formación**, no olvidemos que llevamos 5 años de retraso en la cualificación, en un mundo laboral cambiante y exigente en los niveles de preparación de trabajadores y trabajadoras, que realmente constituya un servicio para incorporarse al mercado de trabajo, desde el sindicato reiteramos que es necesario un plan especial de formación y cualificación profesional que esté dotado con los más de 1.000 millones de Euros que se han dejado de gastar en esos años, dinero finalista que se ha recaudado de la cuota de los trabajadores y trabajadoras andaluzas. Recuperar todas las políticas activas de empleo, con un impulso decidido especialmente en formación y orientación, bajo los parámetros de calidad y eficiencia, con una adecuada gestión, así como garantizar una dotación suficiente de recursos

humanos en el SAE (especialmente en las 190 oficinas), que optimice su gestión y se materialice su utilidad. **Formación para el empleo (32D)** contará en 2018 con un presupuesto de 239´2 millones de euros, solo 6´6 millones más que en 2017 lo que implica un aumento del 2,8%.

Apostar por una **igualdad de oportunidades** real debe traducirse en el acceso de la mujer al empleo y su permanencia en los centros de trabajo en condiciones de igualdad. Para ello, los presupuestos deben contener y concretar medidas y acciones vinculadas a instrumentos esenciales como son los planes de igualdad en las empresas, así como estrategias de eliminación de discriminaciones que configuran la brecha salarial en pequeñas, medianas y grandes empresas debiendo ir acompañadas de dotación presupuestaria suficiente, así como, fijar un marco de información y participación sindical al respecto. La Prevención y Protección integral contra la violencia de género recibe un aumento de poco más de 6 millones con referencia al año 2017, sigue siendo menos de la mitad de lo presupuestado en 2012. En el Instituto Andaluz de la Mujer aparece un aumento de 1.569.485 €. La transversalidad de género y la lucha contra la violencia machista, así como la puesta en marcha del Pacto de estado contra la violencia de género, precisa una mayor dotación presupuestaria, toda vez que ya son siete las mujeres asesinadas en lo que llevamos de año.

No menos importante consideramos el capítulo de **Infraestructuras y obra pública**, debiéndose incrementar la dotación presupuestaria para avanzar en los planes necesarios desde una visión integral de nuestras necesidades, que además de mejorar la cohesión territorial de nuestra tierra, puedan crear empleo y mejorar el consumo interno. En relación a la vivienda rechazamos el recorte presupuestario que se produce en materia de rehabilitación, además de tener consecuencias negativas en el empleo. Desde el Sindicato seguimos

apostando por planes de rehabilitación, la ayuda al alquiler, y la planificación municipal, todo ello para dar cumplimiento a la Ley Andaluza del Derecho a la Vivienda. En materia de infraestructuras habría que realizar un esfuerzo en el desarrollo de las infraestructuras ferroviarias de nuestra comunidad, desarrollando y potenciando el transporte ferroviario de cercanías, dentro de un modelo de movilidad sostenible y que permita la accesibilidad de las personas a un transporte sostenible y respetuoso con el medio ambiente, en un marco de lucha contra el cambio climático. Es muy importante para el desarrollo de Andalucía que la conexión Algeciras-Bobadilla, dentro del Eje Central del Corredor Mediterráneo, se habilite cuanto antes. Para lo que deberá haber una apuesta decidida de la Junta de Andalucía en la reivindicación al Gobierno Central para que se incluyan inversiones en los próximos PGE destinadas a la modernización y puesta en valor de dicha conexión.

En materia de Medio Ambiente valoramos la iniciativa de iniciar el trámite para la aprobación de la Ley Andaluza de Cambio Climático, sin embargo demandamos del Gobierno Andaluz la participación de los sindicatos en el desarrollo reglamentario de dicha ley, ya que en la Memoria del proyecto de los Presupuestos solo aparece la voluntad de la Consejería de poner en marcha varios grupos de trabajo con la participación de la Patronal a nivel de Sector, Subsector o rama de actividad.

En lo que se refiere a Regulación Económica de la Actividad y de los Sectores Productivos, citamos la función 7.5.B: Planificación, Ordenación y Promoción Turística, con una dotación de 74 millones y la función 7.5.D. Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, con 12 millones. La necesidad tanto de una renovación de nuestro parque hotelero, así como la apertura a otros modelos de negocio que establezcan en el tiempo este período excepcional turístico que estamos viviendo tal vez demande **una mayor atención del sector público,**

habida cuenta de la fuerte dependencia de la nueva ocupación creada con el sector Turístico.

Con respecto a la Ordenación y Promoción Comercial, la dotación se cifra en 19 millones. **Sin una apuesta clara por el mantenimiento de una red de pequeño comercio de proximidad**, la evolución de este sector quedará en manos de las políticas de inversiones de los grandes grupos de distribución. El peso en la ocupación en Andalucía es especialmente importante, y un desarrollo equilibrado de los modelos de distribución es estratégico para evitar procesos de gentrificación que alteren el valor de marca para uso turístico de las ciudades, así como procesos de precarización en la contratación que modelos de empresa de tamaño muy reducido podrían provocar.

Constatar la **ausencia de cualquier previsión presupuestaria enfocada a la articulación de un Banco Público andaluz o instrumentos públicos financieros en Andalucía.**

En materia de **Seguridad y Salud** en la memoria hace referencia a la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2022, pero inexplicablemente no se ve reflejado un incremento en los presupuestos, ya que las partidas totales del programa se mantiene con respecto al año anterior. El Instituto Andaluz de de Prevención de Riesgos laborales solo sigue manteniendo la misma dotación presupuestaria (6.000.000), pero esperamos que nuevamente no sea papel mojado ya que año tras año se ejecuta solo el 20%. Todo ello es algo inexplicable a pesar de los datos de siniestralidad en Andalucía y que van en aumento en los últimos años.

Para la mejora de los **servicios públicos** es imprescindible recuperar un nivel de recursos humanos suficientes, que frene la dinámica de deterioro de los

mismos y garantice la calidad de las prestaciones, todo ello a través de las correspondientes OPE, que además acaben con la excesiva precariedad existente en la Junta de Andalucía, así como con la privatización de servicios y la imperiosa necesidad de salvaguardar los derechos laborales con la inclusión de cláusulas sociales y la vigilancia de su cumplimiento en los servicios externalizados. No menos importante es la recuperación de derechos salariales y laborales injustamente cercenados y, especialmente, la recuperación de las 35 horas semanales, como ya hemos mencionado, por la repercusión que tiene en la creación de empleo, así como la recuperación de todos los recortes aplicados a los empleados públicos desde 2012.

Un aumento de plantilla fundamental en los **servicios de Salud y Servicios Sociales** para recuperar el deterioro producido en ellos y el clima de descontento social, avanzando en niveles de calidad anteriores a la crisis. El incremento del gasto de personal en el SAS en torno a 153 millones de euros (3,60%), es una vez más menor que el incremento global (5,06%), se deben atender los compromisos recogidos en el acuerdo de la Mesa General de la Función Pública como el incremento del 5% de los conceptos salariales variables y dar cobertura al incremento de plantilla que recoge el Plan de Renovación de Atención Primaria. Así mismo es reseñable en positivo la reducción de 8 millones (2,10%) contemplada en la asistencia con medios sanitarios ajenos. En análisis pormenorizado del Capítulo I hay que destacar el importante incremento que experimenta el apartado de sustituciones un 22,3% y en el apartado de carrera profesional el aumento debiera ser mayor al casi imperceptible crecimiento que se recoge en el borrador (0,34%) requiriéndose en torno a 20 millones de euros para atender nuestra legítima reivindicación de poner en marcha la carrera para la parte de la plantilla que aún está excluida (personal sanitario no perteneciente a los grupos A y B y personal de Gestión y Servicios). En la evolución de la plantilla estructural se observa que hay un

incremento en el número de profesionales con 4.527 más que en 2017, que se corresponde por la vuelta a la jornada de 35 horas, la estabilización de nombramientos de eventuales y el crecimiento de la plantilla que se contempla en el plan de atención primaria. Desde CCOO abogamos por una mayor creación de empleo en atención primaria, tanto de las categorías contempladas como de aquellas que han sido obviadas, como las de. Fisioterapia u Odontología

En **Educación**, el gasto ha de ser contemplado como una inversión de futuro para un cambio no solo social, de compensación de desigualdades, sino para el necesario e inaplazable cambio de modelo productivo. La Consejería de Educación dispondrá de un 3,7% más de recursos y el conjunto de la función educativa asciende hasta el 4,4%. Valoramos el incremento de un 6,2% en Educación Secundaria que va permitir un incremento de plantilla, unas 3.000 personas más. El presupuesto de universidad crece un 4,4% una inversión que sigue un 7% inferior a la que existía en 2010, el 2,5% global en la autorización de costes de personal en Universidad oculta grandes diferencias entre universidades y nos genera dudas de que sea suficiente para corregir las tendencias de los últimos cursos y dar cumplimiento a los acuerdos laborales alcanzados recientemente. En cuanto al personal de servicios educativos crece ligeramente en personal laboral, este ligero crecimiento no va solucionar la precariedad laboral de los monitores escolares. La presión ejercida por CCOO ha hecho que el presupuesto de Educación para la primera infancia crezca un 4,7%. Por último la previsión de Educación para la enseñanza Concertada no contiene ni un solo euro para abonar la Sentencia que a obliga a restituir la paga extra del 2012 al profesorado de la Enseñanza Concertada.

Nos sigue preocupando el deterioro del sector público, la no restitución por igual de los recortes llevados a cabo por el DL 3/2012. Desde CCOO exigimos

del Gobierno Andaluz como empleador que evite las discriminaciones entre sus trabajadores y trabajadoras, a igual trabajo igual salario y reforzar la negociación colectiva del conjunto de los empleados públicos.

Es de destacar el incremento de los recursos destinados a las políticas de Cultura. Así mismo se produce un incremento en el Programa de Memoria Democrática, donde planteamos destinar una parte del incremento a mejorar la atención a la red de archivos de Andalucía que garantizan la conservación de la memoria y la cultura del trabajo como un patrimonio importante de la historia de la democracia en nuestra región. Así mismo lamentar la falta de concreción presupuestaria para dar cumplimiento al artículo 10.3.24 del Estatuto de Autonomía y es el objetivo de los poderes públicos para velar por la salvaguarda, conocimiento y difusión de la historia de la lucha del pueblo andaluz por sus derechos y libertades.

Desde CCOO seguimos apostando por que haya una Ley de Participación Institucional que garantice y desarrolle la representación de las organizaciones sociales y económicas con mayor representación en Andalucía, como refleja el mandato recogido en nuestro Estatuto de Autonomía.

Así mismo hay que revitalizar instituciones que canalizan la participación social en Andalucía, que son auténticos órganos de asesoramiento y consulta, como el Consejo Económico Social, el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales o el Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales. El proyecto de Presupuestos incluye en el CARL el Plan de Apoyo a la Negociación Colectiva con una subida de 150.000 Euros, no se recupera nada del recorte que se realizó en 2013 de más del 40% y así mismo lamentar que no se recupere nada del 80% que se recortó para la realización de actividades del Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales

Para finalizar, todo ello debe estar presidido por el carácter solidario entre provincias y comarcas, un avance equitativo y equilibrado de todo el territorio que conforma nuestra Comunidad, avanzando en la imprescindible cohesión de la misma.

CONCLUSIÓN

CCOO de Andalucía no puede compartir estos **presupuestos** del Gobierno Andaluz por considerarlos insuficientes **para abordar las necesidades** de los trabajadores y trabajadoras **andaluces** y la mayoría social de nuestra comunidad, castigados y empobrecidos durante los largos años de crisis

- Presupuesto insuficiente para consolidar la salida de la crisis para el conjunto de los andaluces y andaluzas, y especialmente para los trabajadores y trabajadoras.
- Presupuesto insuficiente para el objetivo de situar la creación de empleo, la mejora de la empleabilidad y la mejora de la calidad en el empleo como centro de la acción principal del Gobierno de Andalucía.
- Presupuesto insuficiente para garantizar el mantenimiento adecuado y la calidad de las prestaciones y los servicios públicos.
- Presupuesto que no permite la recuperación total de derechos de los empleados públicos de Andalucía
- La dotación presupuestaria no conseguirá abordar con garantías las propuestas de la Mesa por la calidad y la estabilidad en el empleo.
- Con estos presupuestos corremos el riesgo de alejarnos más de la convergencia con España.

Todo esto lo hemos dicho los años anteriores, y lo tendremos que seguir repitiendo mientras no se cambien las políticas. Los Presupuestos de la Junta de Andalucía no pueden ser **continuistas, no pueden repetir una y otra vez las mismas políticas que están perjudicando a la mayoría social de este país**, sino que debe plantearse un giro radical, una reorientación, buscando nuevas vías para definir y aplicar nuevas políticas que garanticen la cobertura de las necesidades, de los andaluces y andaluzas, ya que mantener los mínimos recursos actuales solo nos lleva a aumentar la brecha y las diferencias sociales.

Por eso seguimos sin comprender la parálisis legislativa del Gobierno Andaluz, y le pedimos que en lugar de renunciar a una parte de ingresos con las bajadas impositivas, sea más ambicioso y valiente a la hora de disponer de recursos financieros, lo que supone una actitud más firme y exigente ante el gobierno de España en contra de los condicionantes y los recortes presupuestarios y defienda con más firmeza los derechos de los andaluces y andaluzas, exigiendo una financiación más justa, el porcentaje de inversión que nos corresponde conforme a lo establecido en nuestro Estatuto de Autonomía, y mayor margen de déficit y deuda para poder atender a los servicios públicos básicos y desarrollar políticas propias dentro del marco competencial que tenemos reconocido.

Reiteramos, como en años anteriores, la disponibilidad de CCOO de Andalucía a colaborar en dicho cambio de rumbo y para todo ello, reclamamos la necesaria activación del diálogo social con sus legítimos interlocutores, imprescindible para abordar mediante el acuerdo y consenso los grandes retos a los que ha de enfrentarse Andalucía y abandonar así definitivamente el clima de resignación y adocenamiento que padecemos.

Sevilla, 31 de octubre de 2017